Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 3 página/s. Página 1 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) 9gXELv+H4LXyHGxPq0B5

AYUNTAMIENTO DE ARENALES DE SAN GREGORIO
BORRADOR ACTA PLENO 10/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2019.

En Arenales de San Gregorio, siendo las diez horas del día 16 de octubre de 2019 se reúne el Pleno en Sesión Extraordinaria en primera convocatoria para tratar los asuntos incluidos en el orden del día, estando presidida por el Sr. Alcalde, D. Iván Olmedo Pérez asistiendo los Sres. Concejales que seguidamente se relacionan, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Fernando Cantador Rodríguez.

ASISTENTES:

ALCALDE:

D. IVAN OLMEDO PEREZ.

CONCEJALES ASISTENTES:

PARTIDO POPULAR: DON JOSE MANUEL ORTIZ RAMOS
Dª INMACULADA VELA ESCIBANO
DON EDUARDO CAÑAS MERINO

PSOE: DON ESTEBAN ÁLVAREZ ÁLVAREZ

CONCEJALES AUSENTES:

PARTIDO POPULAR: DON EDUARDO CAÑAS MERINO

PSOE: DON MANUEL ANTONIO MUÑOZ SEPÚLVEDA
DON MANUEL AITOR ESCUDERO PEINADO

Declarado abierto el acto por la Presidencia a las diez horas y comprobado por el Secretario interventor la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada por la asistencia de cinco de sus siete miembros, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1º) SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALES 2019

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 3 página/s. Página 2 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) 9gXELv+H4LXyHGxPqoB5

ACUERDO NÚMERO UNO.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALES 2019.

Vista la proximidad de la celebración de las elecciones generales, a celebrar el día 10 de noviembre de 2019.

Visto el plazo establecido para la realización del sorteo de miembros de las Mesas Electorales, al amparo de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica 5/85, del Régimen Electoral General, el Pleno, por la unanimidad de sus miembros Acuerda:

PRIMERO.- Proceder al sorteo para la designación de los miembros de la única Mesa Electoral que se constituirá en este Municipio, una vez consultados los datos obrantes en el censo electoral y teniendo en cuenta la titulación académica de los integrantes del citado cuerpo, obteniendo el siguiente resultado:

MUNICIPIO: ARENALES DE SAN GREGORIO
DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO SOCIAL
DIRECCION: AVDA CAMPO DE CRIPTANA NUM: 2

PRESIDENTE
Nombre: MOHAMMED MASSOUDI BELHADDAD

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO
Nombre: JOSE MANUEL MERINO MOYA

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO
Nombre: SILVIA MANZANERO SIERRA

VOCAL PRIMERO
Nombre: JOSE DOMINGO MARTIN MAYORGA

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO
Nombre: VALENTIN ESCRIBANO GONZALEZ

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO
Nombre: ANDRES VELA ESCRIBANO

VOCAL SEGUNDO
Nombre: LUISA GONZALEZ MARTINEZ

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO
Nombre: MARIA DE LA CRUZ LOPEZ SANCHEZ

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO
Nombre: MARIA GRACIA BENITEZ CRUZADO

Igualmente se sortean dos reservas para cada puesto cuyos nombres constan en el expediente.

SEGUNDO.- Dar traslado del resultado de dicho sorteo a la Junta Electoral de Zona sita en Alcázar de San Juan, así como a los miembros designados, con indicación a los mismos

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

de que, según lo dispuesto en el art. 27 de la Ley Orgánica 5/85, del Régimen Electoral General, disponen de un plazo de siete días para alegar ante la Junta Electoral de Zona causa justificada y documentada que le impida la aceptación del cargo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por la Presidencia siendo las 10:15 horas del día de la fecha, todo lo cuál como Secretario certifico.

VºBº
EL ALCALDE — EL SECRETARIO

Fdo. Iván Olmedo Pérez — Fdo. Fernando Cantador Rodríguez

Firmado por Secretario Fernando Cantador Rodriguez el 23/10/2019

Firmado por Alcalde Ivan Olmedo Perez el 23/10/2019

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 3 página/s. Página 3 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) 9gXELv+H4LXyHGxPq0B5